NOTA DE PRENSA

**EMA publica las primeras bases de contratación paritarias en cumplimiento con el Plan de Igualdad de la empresa**

La Empresa Municipal de Aguas de Gijón ha publicado las bases para la incorporación de personal operario, abriendo un plazo de presentación de candidaturas que finaliza el viernes 6 de noviembre.

Las bases se han redactado con la intención de que se produzca una incorporación paritaria del personal, atendiendo a la medida nº 1.1.1 del Plan de Igualdad de la empresa, que contempla el “establecimiento de medidas de acción positiva de carácter temporal en los procedimientos de selección de personal operario, hasta equilibrar la presencia de ambos sexos”.

Desde la Empresa Municipal de Aguas de Gijón se entiende ésta como una medida “necesaria” para comenzar a corregir el desequilibrio de género existente en su plantilla, en la que solamente el 15% son mujeres, ninguna de las cuales forma parte del persona operario, u problema generalizado dentro de este sector.

Una vez finalizado el proceso de selección se contratará a 18 personas y se creará una bolsa de empleo de otras 60, para cubrir las necesidades de incorporaciones temporales que se produzcan durante el período de vigencia de dicha, que se ha fijado en cuarto años a contar desde la publicación de las listas definitivas.

El proceso de selectivo estará regido por los principios de independencia, publicidad, igualdad, mérito y capacidad, y en él podrán participar todas aquellas personas que cumplan con los requisitos determinados en las bases, que están publicadas en la web oficial de EMASA y también del Ayuntamiento de Gijón, en el siguiente enlace: <https://www.gijon.es/es/directorio/ema>